DE CARA A LA CUMBRE DEL 12 DE JUNIO

Un perfil del dictador norcoreano y su sorprendente transformación

Tras heredar el poder absoluto de la hermética Corea del Norte con menos de 30 años, Kim Jong-un ha pasado en poco tiempo de ser un paria de la comunidad internacional a presentarse como un honesto buscador de la paz.

SEÚL (EFE). Hijo y nieto de implacables tiranos, el tercer miembro de la mediática dinastía llegó al poder en diciembre de 2011, pero ha sido en este año cuando ha conseguido darle la vuelta a su imagen de dictador voluble que atemoriza al mundo con lanzamientos de misiles y pruebas nucleares.

Este nuevo reconocimiento internacional alcanzará su punto álgido el 12 de junio en Singapur con la cumbre con el presidente de EE.UU., Donald Trump, la primera de la historia entre los dos países.

Como con casi todo lo que rodea al oscuro régimen de Pyongyang, no se sabe la fecha exacta del nacimiento del hijo del "gran líder", Kim Jong-il, y nieto del fundador del país, Kim Il-sung, pero se cree que podría tener entre 34 y 36 años.

Frío asesino... y "pacificador"

El actual líder, responsable de sonadas purgas y acusado de ordenar el asesinato de su hermanastro mayor, Kim Jong-nam, llegó al poder siendo casi un desconocido para los norcoreanos tras la muerte de su padre el 17 de diciembre de 2011.

Asimismo, ordenó, al poco de llegar al poder la ejecución de su propio tío, que se veía como el hombre más poderoso de las Fuerzas Armadas, para no tener a nadie que pudiera ser una eventual competencia, y lanzar un mensaje claro a todo el Ejército, de quién está a cargo.

Fumador empedernido y de voz áspera, Kim se impuso en la línea sucesoria a sus hermanos mayores, Kim Jong-nam y Kim Jong-chul, después de que los dos fueran descartados al considerarse que no estaban preparados para el poder, uno por demasiado occidental, y el otro, por su poco interés por la política.

Mientras las flagrantes violaciones de los derechos humanos han seguido siendo la tónica bajo su régimen, el "comandante supremo" ha apostado de manera especial por su programa armamentístico y el desarrollo económico.

Aunque ahora asegura estar dispuesto a renunciar a su arsenal atómico, el gobierno de Kim Jong-un intensificó la apuesta por la carta nuclear.

Ahora resta ver si esta "nueva etapa" del dictador norcoreano es solo una careta o significará un cambio real en el régimen más totalitario y hermético del mundo.

La dinastía Kim en Corea del Norte

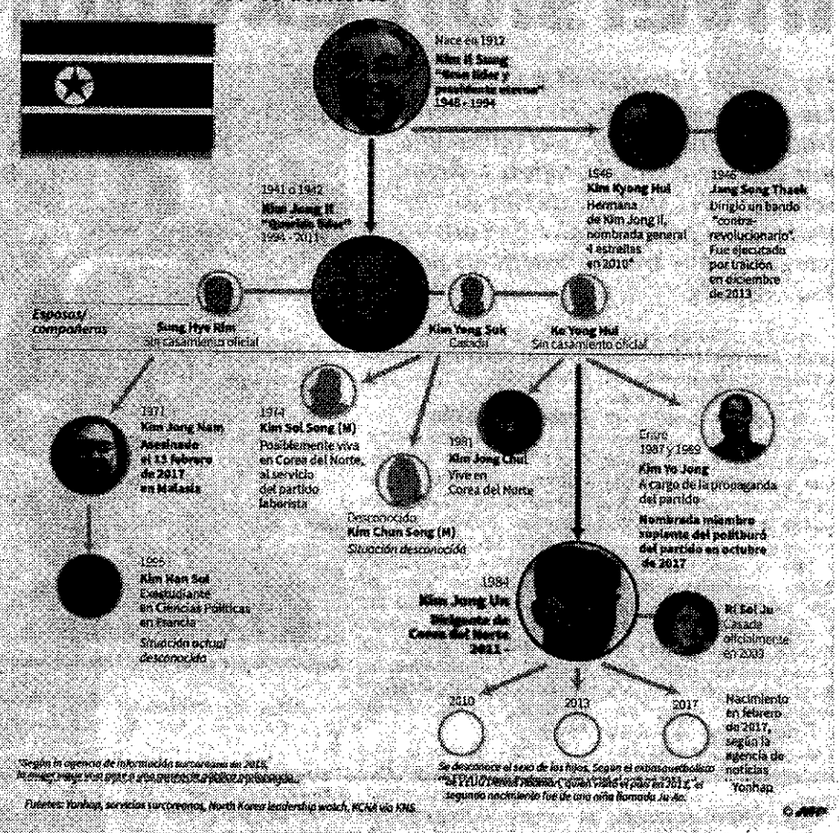

Piden detener abusos y liberar presos

GINEBRA Y TOKIO (EFE). Más de medio centenar de las más prestigiosas organizaciones no gubernamentales internacionales reclamaron al líder norcoreano, Kim Jong-un, que ponga fin a los abusos de los derechos humanos en su país, en el marco proceso de diálogo abierto por el régimen.

Además, el mayor experto de la ONU sobre los derechos humanos en Corea del Norte, Tomas Ojea Quintana, pidió a Pyongyang amnistiar a los prisioneros en los campos de detención como gesto de buena voluntad de cara a las próximas negociaciones sobre desnuclearización con Estados Unidos.

Los primeros liberados deberían ser los prisioneros políticos y todos aquellos detenidos de forma arbitraria, precisó el experto, ante la histórica cumbre del día 12 entre el dictador norcoreano y el presidente estadounidense Donald Trump.

Según un informe de la ONU de hace cuatro años, en Corea del Norte hay entre 80.000 y 120.000 presos políticos.

Una "amnistía general para liberar a centenares de presos" sería una "señal muy importante del gobierno en lo que tiene que ver con su voluntad de compromiso con los principios de los derechos humanos de la ONU", dijo el experto.

GONZALEZ GIMENEZ

Comunica que en fecha viernes 8 de junio de 2018, circulará con un INSERTO COMERCIAL dentro del diario ABC Color del Grupo Gonzalez Gimenez, con una tirada de 16.238 ejemplares, circulación Asunción, Gran Asunción, Encarnación y Carapegua

Cuentas Inhabilitadas del mes de Mayo

BANCO ATLAS

Cuentahabiente	Titular	Doc.	Número	Cuenta	Banco	Plazo
FLORENTIN TORRES	ALVINO JULIAN	C.I.	1.477.115	ART 10	----	1 Año
O'HARA STEFANICH	LUIS MARCELO	C.I.	690.857	ART 10	----	1 Año
ACOSTA RUIZ DIAZ	HELIO	C.I.	3.277.483	ART 10	----	1 Año
GIOVAHN VOTH	PATRIC ALEXANDER	C.I.	7.467.065	ART 10	----	1 Año
MEINERS FAGUNDES	FABIO	C.I.	2.587.736	ART 13	----	3 Años
S.R.L. MOTOS SOCIEDAD ANONIMA		R.U.C.	80082947-7	ART 13	----	3 AÑOS
SOSA DE RIQUELME	OLGA	C.I.	3.534.364	ART 13	----	3 AÑOS
ALMADA DE PORTILLO	CARMEN DIONICIA	C.I.	1.591.266	ART 13	----	3 AÑOS
SANTA CATALINA S.R.L.		R.U.C.	80054072-7	ART 13	----	3 AÑOS
MAURICIO	MONICA LUCIA	C.I.	7.899.645	ART 13	----	3 AÑOS
SANTA CLARA RUGBY Y HOCKEY CLUB		R.U.C.	80029115-8	ART 10	----	1 Año
ABENTE ZAVALA	MAURICIO	C.I.	930.639	ART 10	----	1 Año
RECALDE SANDOVAL	MIGUEL ANGEL	C.I.	2.330.058	ART 10	----	1 Año
SOLUCIONES INNOVADORAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA (SITSA)		R.U.C.	80094030-0	ART 10	----	1 Año
MASI III GRANER	GUIDO MIGUEL	C.I.	2.198.881	ART 10	----	1 Año
RAMIREZ RIQUELME	LUIS ASBALDO	C.I.	1.262.561	ART 10	----	1 Año
MAGNA ENERGY DE PARAGUAY S.A.		R.U.C.	80098199-5	ART 10	----	1 Año
ROMAN ROJAS	JORGE LUIS	C.I.	4.722.411	ART 10	----	1 Año
GOMES SOARES	VICENTE	C.I.	6.632.957	ART 10	----	1 Año
SANTACRUZ CARDOZO	MARINO	C.I.	1.560.756	ART 10	----	1 Año
ACUÑA GRANCE	ALDO RUBEN	C.I.	3.869.905	ART 10	----	1 Año
CORVALAN ESCOBAR	ABILIO RAFAEL	C.I.	2.046.134	ART 13	----	3 AÑOS
EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS PARAGUAY S.A.		R.U.C.	80090498-0	ART 13	----	3 AÑOS
MARTINEZ ALONSO	JULIA ELIZABETH	C.I.	3.789.190	ART 10	----	1 Año
DAÑA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.		R.U.C.	80066303-6	ART 13	----	3 AÑOS
SANTANDER DE ACUÑA	MARIA GRACIELA	C.I.	3.249.446	ART 13	----	3 AÑOS
GIMENEZ ROJAS	ANGEL ANDRES	C.I.	4.447.208	ART 13	----	3 AÑOS

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1406/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1288 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Vehículos Especiales y de Apoyo para la Flota de la ANDE – Ad Referéndum".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) **Fecha Tope de Consultas:** 19/06/2018.
f) **Inicio de Recepción de Propuesta de Precios:** 26/06/2018.
g) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** 27/06/2018.
h) **Plazo de Entrega del Suministro:** Según Documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según Documentos de Licitación.
k) **Moneda de Competencia:** Guaraníes.
l) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 348812

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NE 0355A -18

Objeto: Construcción del sistema hidráulico y sanitario para el edificio de Coordinación Ejecutiva de la ITAIPU, en la Ciudad de Hernandarias - Departamento de Alto Paraná.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el sitio www.itaipu.gov.py.

Sesión Pública: 25 de Junio de 2018 a las 08:30 hs. (hora oficial del Paraguay), en el Salón Auditorio de la Dirección Financiera en la Central Hidroeléctrica de ITAIPU- Margen Derecha.

Informaciones:
compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

ALFREDO JAEGGLI (H) INSISTE EN EL ABSURDO DE COBRAR POR UNA TIERRA QUE NO ENTREGÓ

Ley de presupuesto prohíbe el pago de inmuebles sin transferencia previa

Alfredo Jaeggli (h) no renuncia a la absurda pretensión de cobrar por una tierra que nunca entregó al Estado. Contra viento y marea reclama el pago de US$ 4 millones. La Ley 6026 prohíbe pago previo a la transferencia. Jaeggli (h) tiene que cumplir la ley y el contrato que firmó en el 2008 con el MOPC si quiere cobrar. También está obligado a decir dónde se encuentra la tierra.

Roque González Vera
roque@abc.com.py

En nuestra edición del lunes último publicamos una carta remitida por Alfredo Jaeggli (h) a la dirección de nuestro diario; en el documento insiste en su derecho a cobrar cuatro millones de dólares por una finca de 1.500 hectáreas que nunca transfirió al Estado paraguayo.

Alfredo Jaeggli (h) pretende el absurdo: cobrar por una tierra que no entregó.

El negocio es resultado de un contrato firmado el 12 de agosto de 2008, tres días antes de que Fernando Lugo asuma la Presidencia de la República.

El contrato de compra-venta fue firmado por el entonces ministro de Obras Públicas, Roberto González. La contraparte estaba integrada por Alfredo Jaeggli (h), Esteban Serrati Codas y Aníbal Gavilán.

Se negoció el inmueble en dos millones de dólares, al cambio de aquel momento. El día antes de la firma del contrato, 11 de agosto, el MOPC ya autorizó el millonario pago.

El contrato no estaba firmado todavía, pero el MOPC tenía listo el cheque para el pago de dos millones de dólares por 1.500 hectáreas ubicadas por mandato judicial en el distrito de Itakyry, en el departamento de Alto Paraná.

Resulta evidente el apuro por concretar la transferencia de fondos ante el inminente cambio de autoridades. El 11 de agosto estaba listo el cheque y el 12 recién se tenía previsto firmar el contrato.

Detalles de la "compra"

La compra de tierras fue autorizada por resolución Nº 910 del 11 de agosto de 2008 y la entrega estaba prevista para una comunidad de la parcialidad Ava Guaraní de Itakyry. El inmueble formaba parte del componente ambiental en la construcción de rutas en la región.

El contrato firmado entre las partes obligaba a transferir la tierra a nombre del Estado paraguayo. Tal transferencia nunca se concretó; de hecho, a juzgar por el apuro en entregar el cheque, todo indica que no importaba tanto entregar la tierra como cobrar el dinero.

Efraín Alegre, al asumir el cargo de ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, anuló el contrato de compra-venta del inmueble.

Alfredo Jaeggli (h) inició una serie de acciones judiciales en procura de cobrar por una tierra que no transfirió al Estado, pero nunca atacó judicialmente la resolución de Efraín Alegre, por lo tanto el compromiso de pago no existe.

A esto se suma que nunca realizó la transferencia de la finca de Itakyry, tal como establecía el contrato con el MOPC.

Pretende violar la ley

Alfredo Jaeggli, padre, ocupó el cargo de presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, sabe mejor que nadie que un presupuesto no incluye obligación en la ejecución; sería interesante que ilustre a su hijo sobre el funcionamiento del Estado paraguayo.

Por otro lado, el 12 de agosto de 2018 se promulgó la Ley 6.026 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación".

El artículo 145 de la ley dice: "En los casos de adquisición de inmuebles, **la Convocante no podrá realizar pago alguno antes de la suscripción de la escritura de transferencia ante escribano público**" (negritas son nuestras).

El texto de la ley 6026 es absolutamente claro: no se paga sin transferencia previa ante escribano público.

Para que el Estado pueda aceptar la escritura pública, se debe entregar la posesión del inmueble, la finca debe estar libre de ocupantes y no debe existir superposición de títulos en los Registros Públicos.

El inmueble que Alfredo Jaeggli (h) pretende cobrar no reúne ninguno de estos requisitos. No termina aquí, el Servicio Nacional de Catastro incluyó observaciones en el certificado catastral que demuestran graves irregularidades en el título de propiedad, por eso no logra concretar la transferencia.

Como señalamos al inicio, Alfredo Jaeggli (h) pretende un absurdo: cobrar por una tierra que no entregó.

Un Poder Judicial a su medida se encargó de imponer al Estado paraguayo la obligación de pagar cuatro millones de dólares sin cumplir la obligación de transferencia previa.

Alfredo Jaeggli (h) puede exhibir un listado de sentencias favorables, pero no puede responder una pregunta sencilla: ¿Dónde está la tierra que pretende cobrar?

Petropar dice que no va a elevar precio del gas

Petropar no subirá el precio del gas de cocina, según afirmó ayer Eddie Jara, titular de la petrolera estatal, luego de una reunión con el presidente Horacio Cartes, en Mburuvicha Róga.

El funcionario aseguró que la firma estatal tiene aún un mínimo margen de ganancia –monedas, según aclaró–, por lo que no incrementará el precio de este carburante. Explicó que tienen un stock comprado anticipadamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con un precio que les permite aún tener un margen positivo.

Jara señaló que la política del Estado en cuanto al gas de cocina es que mientras Petropar no pierda, seguir manteniendo los precios bajos. Petropar comercializa a G. 5.000 el kilo y a G. 2.670 el litro este combustible.

Los precios de la nafta y el gasoil aumentaron hace una semana, por lo que existen especulaciones de que el costo del gas también se incrementaría. Destacó que entregará la "casa en orden", con un "Petropar que está ganando", al gobierno entrante. Dijo que habrá suficiente stock de combustibles porque su política fue tener dos meses de reserva de provisión.

Financiación para producción de madera

El Banco Nacional de Fomento (BNF) ya dispone de créditos para la financiación de proyectos forestales hasta 12 años de plazo con cuatro años de gracia, a una tasa de interés del 7,95%, según informaron ayer directivos de Federación Paraguaya de Madereros (Fepama).

El presidente del gremio, Ing. Manuel Jiménez Gaona, explicó que junto con otros directivos se reunió con autoridades del BNF, como Wladimir Ayala, Eduardo Amarilla y Janethe Cañete, para definir las condiciones y exigencias del crédito.

Manuel Jiménez Gaona destacó el esfuerzo de la banca en el sentido de impulsar la producción forestal que tiene beneficios múltiples para la economía y también para la sostenibilidad ambiental.

Agregó que hay varias modalidades de créditos para el sector, y que las características mencionadas son para producción de madera a través de proyectos con especies exóticas de rápido crecimiento, que estén adaptados a los usos y perfiles de clima y suelo de la zona de implementación.

Cuentas Rehabilitadas del mes de Mayo — BANCO ATLAS

Nombre y Apellido	Nombre	Documento	Monto Saldo	Plazo	Decreto
BENITEZ BERRAL	IVAN ANTONIO	C.I.	4.469.753	1 AÑO	ART 10 Cumplimiento de Plazo
BENITEZ BERRAL	IVAN ANTONIO	C.I.	4.469.753	3 AÑOS	ART 13 Cumplimiento de Plazo
VERA VERA	DIEGO ENRIQUE	C.I.	6.170.029	1 AÑO	ART 10 Cumplimiento de Plazo
VERA VERA	DIEGO ENRIQUE	C.I.	6.170.029	3 AÑOS	ART 13 Cumplimiento de Plazo
FERRETERIA FOZ S.A.		RUC	800/9265-3	3 AÑOS	ART 13 Cumplimiento de Plazo

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. N° 20/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"
ID: 348621

A) Objeto de la licitación: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR.
B) Institución: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
C) Fuentes de financiamiento: AD REFERENDUM.
D) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
E) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP.
F) Entrega de ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, en el Dpto. de licitaciones de la Corte Suprema de Justicia, 4to piso, Torre sur (Mariano Roque Alonso y Blasio Testanova); hasta la fecha y hora indicadas en el portal.
G) Apertura de ofertas: En la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP, en la sala de apertura de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder de Justicia de Asunción, 4to piso Torre sur.
H) Plazo de entrega: Según documentos de Licitación.
I) Forma de pago: Según documentos de Licitación.
J) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
K) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

INFORMACIONES: 661-424-468
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANDE — TEKOAY MBKUAI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1466/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1288 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Vehículos Especiales y de Apoyo para la Flota de la ANDE – Ad Referendum".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 19/06/2018.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 26/06/2018.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 27/06/2018.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Guaraníes.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 348612

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Congreso Nacional

CONVOCATORIA A REMATADORES EN LICITACIÓN DE LA SUBASTA PÚBLICA ORDENADA POR RESOLUCIÓN N° 407/2018 "QUE AUTORIZA LLEVAR A REMATE PÚBLICO VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS"

La Honorable Cámara de Diputados, convoca a Rematadores Públicos quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, con un rótulo indicando el nombre del oferente y el nombre de la convocatoria en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas en horario de 07:00 a 15:00 horas desde las 07:00 horas del día 07 de junio hasta las 13 horas del día 14 de junio del año en curso. El acto de apertura de sobres y designación del rematador que llevará adelante la subasta se realizará el día 14 de junio de 2018 a las 14:00 horas, en la Comisión de Cuentas y Control de la convocante, sito en Avda. República y Río Yaguarón de esta Capital. Si hubiere alguna protesta la misma será resuelta en el acto por la Comisión conformada específicamente para el efecto. Los interesados que han cumplido con los requisitos exigidos a fin de adquirir la realización del remate podrán asistir personalmente o por apoderado al acto de apertura.

Requisitos y documentos exigidos:
Los postulantes deberán presentar un sobre cerrado los siguientes documentos:
1) Nota de presentación adjuntando currículum vitae (original).
2) Fotocopia autenticada de cédula de identidad civil vigente.
3) Fotocopia autenticada de matrícula de rematador expedida por la Corte Suprema de Justicia.
4) Experiencia mínima de tres (03) años en la realización de remates públicos en instituciones públicas y/o privadas. La experiencia deberá ser comprobada con la fotocopia autenticada del acto administrativo o resolución de designación respectiva, además de una o más actas de subasta donde conste la actuación del profesional interesado.
5) Y demás documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliego de Bases y Condiciones:
Los Rematadores Públicos interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos y documentos exigidos de la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas o descargar de la página web institucional www.diputados.gov.py

Consultas:
Cualquier información adicional y/o consultas respecto a los prescripciones del pliego de Bases y Condiciones, deberá ser presentada por escrito desde el día 07 de junio hasta el día 13 de junio de 2018 en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, en horario de 07:00 a 15:00 horas. Tel. 414 4300.

TRADICIONAL FESTIVAL SE DESPIDE CON FIESTA CAMPESTRE, CONCURSO DE DANZAS Y OTROS

Interesante cierre del Ovecha Rague

El Festival Ovecha Rague de la Música y la Artesanía de Lana, de San Miguel, Dpto. de Misiones, culmina hoy. Habrá una fiesta campestre, concurso interamericano de ballet de danza, desfile de caballería, feria de comidas típicas y fiesta popular.

PROGRAMA

08:00	Inicio del Festival folclórico campestre en la plaza San Miguel Arcángel.
09:00	Segundo Concurso Interamericano de Danza del Ovecha Rague, en el salón municipal.
12:00	Almuerzo criollo como asado a la estaca y diversidad de comidas típicas.
13:00	Desfile de caballería y jineteada.
16:00	Segunda corrida de toros.
20:00	Fiesta popular y despedida en la plaza San Miguel Arcángel.

Na Eustaquia Palma, con 80 años de trabajo de artesanía, fue distinguida ayer por la Municipalidad y el presidente electo Mario Abdo Benítez.

SAN MIGUEL, Misiones (Rafael Marcial Montiel, corresponsal). La tradicional actividad se cierra con un programa para la diversión de toda la familia (ver infografía) desde las 08:00 hasta las 20:00. El evento se desarrolla desde el jueves 7 de junio en la plaza San Miguel Arcángel.

Ayer se realizó la inauguración oficial con exposición, desfile de ovinos y el Festival artístico Ovecha Rague. Durante el acto de inauguración, artesanos recibieron reconocimientos por la labor artesanal que realizan a diario y de manera constante.

Autoridades municipales y el presidente de la República electo Mario Abdo Benítez se encargaron de la entrega de distinciones. La artesana Eustaquia Palma recibió un reconocimiento especial por su dedicación durante 80 años al trabajo artesanal.

En el marco de la edición 29 del Festival Ovecha Rague también se lleva a cabo la tercera Expo Feria Ovina.

El intendente Julio César Ramírez (ANR) resaltó el trabajo que realizan los artesanos sanmiguelinos que se dedican a tejer abrigos de lana, actividad que identifica a la comunidad desde la época de la colonia. También valoró el esfuerzo de los cabañeros criadores de ovejas que participaron de la Expo Ovina.

El jefe comunal pidió continuar apoyando a los artesanos y a los productores de ovejas, para generar trabajo y desarrollo en el distrito y en la zona.

Procesión náutica en San Antonio

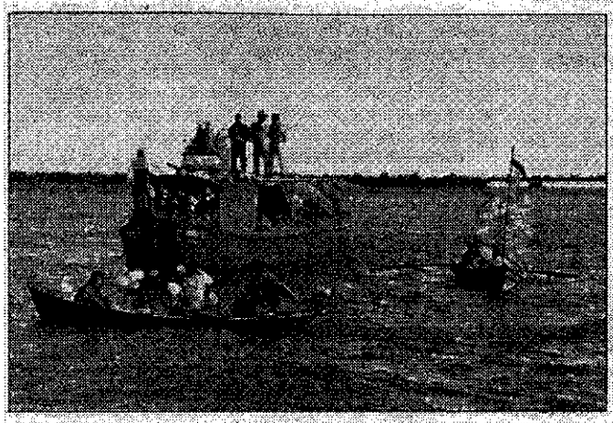

La tradicional procesión náutica de la venerada imagen de San Antonio de Padua, que se repetirá hoy en las aguas del río Paraguay en el marco de los festejos.

SAN ANTONIO (Higinio R. Ruiz Díaz, corresponsal). Esta localidad del departamento Central se prepara para festejar el día de su protector espiritual, San Antonio de Padua, doctor de la Iglesia Católica. Varias actividades se desarrollan en el marco de los festejos.

Hoy, a las 8:00, será celebrada una misa presidida por monseñor Digno Benítez, sanantoniano. Reflexionará sobre el tema: "Jesús invita a los jóvenes a celebrar y vivir el misterio de la eucaristía".

Luego de la celebración eucarística se realizará la tradicional procesión por aguas del río Paraguay.

Finalmente, la población podrá participar de un almuerzo en el predio del templo, que será animado por varios artistas.

La misa central del miércoles, día de San Antonio de Padua, será a las 9:00 y estará presidida por el obispo de la diócesis de San Lorenzo, monseñor Joaquín Robledo. A las 18:00, el padre Pedro Kuhlcke oficiará la misa de despedida.

Señor,
enseñe en su casa a economizar agua y electricidad.

www.abc.com.py
abc color
Más cerca

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C N° 38/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES– MARCA NISSAN – GREAT WALL – VOLKSWAGEN – HYUNDAI – ISUZU – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - SBE". ID: 348563

A) **Objeto de la licitación:** MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES – MARCA: NISSAN – GREAT WALL – VOLKSWAGEN – HYUNDAY– ISUZU.
B) **Institución:** CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
C) **Fuentes de financiamiento:** AD REFERENDUM.
D) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py.
E) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP.
F) **Entrega de ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, en el Dpto. de licitaciones de la Corte Suprema de Justicia- 4to piso- Torre sur (Mariano Roque Alonso y Blasio Tadeómoviz), hasta la fecha y hora indicadas en el portal.
G) **Apertura de ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP, en la sala de apertura de la Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de Asunción - 4to piso- Torre sur.
H) **Plazo de entrega:** Según documentos de Licitación.
I) **Forma de pago:** Según documentos de Licitación.
J) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
K) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas** conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

INFORMACIONES: 021-424-449
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANDE

TETÃ ÑEMBOSARAKÃI GOBIERNO NACIONAL
Ñande Ande rupi ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1406/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Vehículos Especiales y de Apoyo para la Flota de la ANDE – Ad Referéndum".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) **Fecha Tope de Consultas:** 19/06/2018.
f) **Inicio de Recepción de Propuesta de Precios:** 26/06/2018.
g) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** 27/06/2018.
h) **Plazo de Entrega del Suministro:** Según Documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según Documentos de Licitación.
k) **Moneda de Competencia:** Guaraníes.
l) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2755
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 348312